

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 3
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO
CELEBRADA EL LUNES 23 DE MARZO DE 2015
ACTA N. 03- 03-2015**

Al ser las nueve y trece minutos del veintitrés de marzo de dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria N°3 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

- Carlos Alvarado Quesada Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, diez sesenta, cero cero setenta y ocho (1-1060-0078).
- Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, once diez y seis, cero nueve diez (1-1116-0910).
- Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, cédula de identidad uno, ocho cero tres, uno nueve siete (1-803-197).
- Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cédula de identidad siete, cero cero setenta y uno, cero cuatro ochenta y seis (7-0071-0486).
- Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, cédula de identidad uno, cero cuatro veintiuno, cero ocho treinta y seis (1-0421-0836).
- Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, cédula de identidad uno, seiscientos cincuenta y seis, quinientos treinta (1-656-530).
- María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, cédula de identidad nueve, cero cero cincuenta y cuatro, cero quinientos treinta y siete (9-0054-0537).

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

- Avances en la formulación de la Política de Primera Infancia, a cargo de MSc. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.
- Lineamientos de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional. Presentación general a cargo de la MSc. Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la ST-REDCUDI.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

029 

- Informe de Respuesta al Plan de Trabajo 2014 de la Comisión Técnica Interinstitucional. Presentación general a cargo de la MSc. Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la ST-REDCUDI.
- Varios

ARTÍCULO TERCERO: AVANCES EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA

El señor Carlos Alvarado, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, menciona que esta Administración inicia con el ánimo de integrar el trabajo en cuanto a la Red de Cuido. Se cuenta con el PANI que tiene la rectoría en infancia, IMAS subsidiando niños y niñas de distintas alternativas y CENCINAI con el mayor aporte en cuanto a la atención de niñas y niños. Lo que se busca es converger hacia modelos únicos, en vez de tener dispersión, tener armonía. Con la Política de primera Infancia hemos visto esa oportunidad.

Procede la señora Ana Teresa León a hacer la presentación del avance de la Política sobre la Primera Infancia. Indica que el PANI decidió conformar una Comisión de Primera Infancia, preocupados en primera instancia porque la institución tradicionalmente no ha trabajado directamente el tema de primera infancia. El PANI cubre más de tres mil niños y niñas en centros infantiles de ONGS, único trabajo que se ha hecho tradicionalmente. La idea es que el PANI tiene una responsabilidad formal sobre el liderazgo en esta temática, a pesar de que no ha sido su quehacer.

Del trabajo de la Comisión se está produciendo tres documentos: la Política, el Plan de Trabajo en Primera Infancia y el tercero, cómo conformamos el subsistema de primera infancia dentro del sistema nacional de protección de niñez y adolescencia.

La Política de la Primera Infancia tiene una introducción, un diagnóstico sobre el estado de la población de 0 a 8 años (hasta los 8 años según lo establecido por el Comité de los Derechos del Niño, además de la Observación General N°7 de dicho Comité. El documento incluye aspectos de embarazo adolescente, dado que es un tema de especial importancia por la cantidad de niños y niñas de madres adolescentes que se atienden.

Interviene la Dra. María del Rocío Sáenz, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, haciendo hincapié en la necesidad de que se discuta en relación con la terminología "madres adolescentes", dado que más bien es la referencia a hijos e hijas de mujeres y hombres adolescentes. Al respecto, la señora Ana Teresa León indica que es un asunto que puede arreglarse en el documento, por lo que toma nota de la observación.

Indica el señor Carlos Alvarado que éste es un grupo muy vulnerable, por lo que se le debe dar el enfoque desde el niño pero sin obviar el vínculo con sus padres adolescentes.

Menciona Ana Teresa León que la Política no empieza con el embarazo, empieza antes del embarazo. Procede a presentar la estructura del documento en cuanto al apartado de las instituciones que participan y el preliminar análisis de la respuesta institucional local, que está en proceso, así como las comisiones involucradas en la temática. Indica que interés superior quiere decir que todos los niños tienen derecho,

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

mientras que mejor interés es la especificación a la persona. Asimismo menciona que se debe tomar en cuenta la discriminación positiva, es decir, aquella que permite que quienes estén en desventaja puedan nivelar su condición en procura de la equidad.

La señora Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, menciona que es importante establecer más directamente el tema de género en la Política, por cuanto desde la manera en la que se socializa y se concibe no es lo mismo ser niño que ser niña, se deben tener claras las diferencias.

La señora Ana Teresa León menciona que en cuanto al marco conceptual, éste tiene un enfoque humanístico, filosófico, etc. Es el afín a derechos y desarrollo humano integral. Hace un recorrido por las necesidades en la primera infancia, comenzando con el área física (aire, techo), las necesidades de seguridad física y emocional, el nivel de ser querido y pertenecer, hasta llegar a la alegría que debería ser la satisfacción de los niños y niñas que están bien. El enfoque de derechos que contempla atención integral y especial. Esta última no tiene sentido ya que implica que las personas menores de edad deben ser atendidas una vez se han lesionado sus derechos. Esa no puede ser la tarea del PANI, la institución debe prevenir y educar para que bajo ninguna circunstancia se dé una situación de ese tipo. Es por eso que es necesario trabajar bajo el enfoque de lograr una atención integral, con todas las dificultades que existes dado que existe la tendencia de que se focaliza y casi siempre se cae en la idea de atender únicamente a los niños y niñas que ya han sido maltratados.

Menciona la señora Ana Teresa León que se lleva un orden en el que lo físico va primero, dado que en desarrollo humano lo físico define el marco general del que posteriormente se desprenden otros aspectos como los emocionales, educativos, lingüísticos, cognitivas y psicosocial.

Esa es la presentación esquemática, general de la Política sobre Primera Infancia. Acota la señora Ana Teresa León que para exponer la Política en sí requiere de al menos dos horas, por lo que pide valorarlo para otras sesiones.

Parte del trabajo que se presenta en la Política sobre Primera Infancia fue trabajado en la Administración Pacheco Echeverría, en la que se había hecho un primer intento para integrar en esta materia. Sin embargo, el PANI en aquel momento optó por una política general sin consideraciones específicas y actualmente hubo que retomar el trabajo de políticas específicas, política de primera infancia, políticas de etapa escolar y política de adolescencia.

Interviene la MSc. Angelita Flores Campos, quien menciona que en el proceso de elaboración de la Política, liderado por PANI, se ha invitado a todos los talleres en los que ha sido muy importante la discusión en torno a desarrollo integral. Éste debe ser visto en varias áreas (físico-psicosocial), ninguna más importante que otra sino que complementarias. Pareciera que está planteado desde un enfoque biólogo, pero el trabajo no ha sido ese. Se ha definido desde el enfoque de derechos.

La Política de Niñez y Adolescencia no es operativa, es muy general y tiene grandes enunciados que no son operativos. Actualmente se está trabajando desde el PANI en el desarrollo de qué significa una atención integral de primera infancia, de la etapa escolar y de la etapa adolescente.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

031

La Dra. María del Rocío Sáenz consulta ¿cuál es el objetivo que se busca? Responde la señora Ana Teresa León que lo que se pretende es garantizar el cumplimiento de los derechos para una atención integral.

Sáenz Madrigal indica que en el momento en que se habla de atención integral se está haciendo referencia a la oferta institucional; aspecto que minimiza el objetivo central que debe tener una política de este tipo, que incluso por sus alcances debe trascender la única intervención del Estado. Se está pensando muy programáticamente, lo que se está produciendo una política que se limita a la oferta y no una para garantizar los derechos de los niños.

El señor Carlos Alvarado indica que es importante destacar que el espacio de la Comisión Consultiva permite mayor injerencia en el tema de la política y de la discusión, por cuanto lo que se busca es que se incluya el tema de cuidado y desarrollo infantil en la Política. Ahora bien, es necesaria una sesión de trabajo con los técnicos y actores involucrados con el fin de que se discuta sobre la Política y se pueda converger en varios puntos.

La señora Ana Teresa León propone que lo que debe hacerse primero es una entrega técnica del documento, donde se explique detalladamente el mismo, y posteriormente se proceda con la discusión de lo que en sí dice el documento. Se debe tener claro que se busca que la política no se convierta en una fragmentación por sectores, es decir, si se piensa en la etapa prenatal se debe pensar en otras instituciones involucradas y no solo en la CCSS, la etapa de 6 a 8 años no es solo responsabilidad del MEP, etc. No hay forma de generar desarrollo integral si se hace por sectores.

POR TANTO,

Se acuerda por unanimidad: Entrega Técnica del borrador de la Política de Primera Infancia a las instituciones que forman parte de la Comisión Consultiva de la REDCUDI.

ARTÍCULO CUARTO: LINEAMIENTOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Hace uso de la palabra la MSc. Angelita Flores Campos quien acota que la Comisión Consultiva es quien define las líneas de trabajo de la Comisión Técnica. Procede a poner en contexto a los miembros de la Comisión Consultiva sobre las acciones institucionales con las que se compromete la Comisión Técnica.

Se señalan las metas del programa 2015-2018, haciendo hincapié en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo en esta materia: Nutrición, Género y Empleo. La propuesta estratégica sectorial tiene una línea base de 13 mil niños y niñas, estableciéndose una meta de 5.093 niños y niñas en IMAS y PANI, de manera anual. IMAS asume el 96% de esa meta.

Procede a explicar el marco general en el que confluyen la ley 9220 de la Red Nacional de Cuido, la Comisión Consultiva y la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI. Hay 6 áreas o líneas estratégicas sobre las que la Comisión Técnica trabaja en el 2015: 1) articulación en la prestación de los servicios de cuidado y desarrollo infantil, 2) articulación con las políticas nacionales prioritarias, 3) fortalecimiento de las familias y las comunidades en materia de cuidado, en el marco de

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

la corresponsabilidad social, 3) desarrollo del talento humano, 4) sostenibilidad financiera de la Red y 5) gestión integrada de la información.

Interviene al señora Alejandra Mora quien menciona que según lo que se ha menciona existe una relación directa entre la Red de Cuido y el tema de la empleabilidad, de sumar personas al mercado laboral, es decir hombres y mujeres. Sin embargo, en las acciones y las líneas estratégicas que se desprenden de los enunciados generales, no se visualiza el tema de la empleabilidad, es decir, se incluyen aspectos de servicio, cuidado y atención infantil, sin tomar en cuanto el aspecto de la empleabilidad, de cómo el programa permite sumar personas al mercado laboral.

Al respecto, indica la señora Angelita Flores que lo anterior responde en alguna medida a la línea estratégica de la articulación con las políticas nacionales prioritarias, principalmente la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG). Esto está ligado además a las líneas estratégicas de fortalecimiento de las familias y el desarrollo del talento humano. La idea es poder generar mecanismos de articulación con acciones que se vienen desarrollando en otras instituciones, esto sin duda debe quedar estrechamente ligado con lo que viene haciendo el INAMU en sus planes de trabajo y con lo que hace en PANI con la Política para la Primera Infancia.

Interviene el Dr. Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, quien expresa que si bien se establece como uno de los ejes fundamentales el de la malnutrición y es bien sabido el papel de CENCINAI en esa materia, como es natural por un asunto de orden, no se incluye dentro de las metas o acciones, ya que CENCINAI en el Plan Nacional de Desarrollo aparece en la propuesta sectorial Salud. No obstante, se permite aclarar que el tema para Salud no solo es de malnutrición, sino que ahora también se tienen acciones tendientes a tratar la obesidad y el sobrepeso. No obstante, si se revisa el documento "Matriz de Plan de Trabajo 2015 de la Comisión Técnica, se menciona varias veces a CENCINAI, principalmente en lo que corresponde a facilitar y socializar insumos, publicaciones, por lo que consulta: ¿aunque esté en otro sector dentro del Plan Nacional de Desarrollo se va a incluir CENCINAI?

A esta consulta responde la señora Angelita Flores quien confirma que sí se incluye CENCINAI dentro de las acciones de la Red para el 2015, lo que existe es una programación sectorial en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, sin embargo en el tema de cuidado es fundamental tener presente CENCINAI, más allá de la rendición de cuentas que se haga para el sector salud.

Además, es importante tomar que aunque no es parte de la Comisión Técnica según mandato de Ley 9220, se invitó a participar en la Comisión al Consejo de Atención Integral del Ministerio de Salud; en función de la relevancia de los temas que trabajan.

La Comisión Técnica Interinstitucional ha acogido la discusión que se da a la Asamblea Legislativa en lo que respecta a la Reforma a la Ley 8017 de los Centros de Atención Infantil, en procura de crear un criterio unificado sobre este proyecto; identificando el impacto del mismo en los sistema de atención infantil.

La señora Alejandra Mora considera necesario revisar detalladamente las líneas estratégicas y plantea, a manera de consulta, si el marco legal normativo en el que

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

033

se enmarca el programa Red de Cuido y Desarrollo Infantil es el adecuado a las condiciones del momento, esto bajo el entendido de las críticas y discusiones que en un momento de inicio de esta Administración se presentaron sobre el particular.

La señora Angelita Flores destaca que en años anteriores la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido no sesionaba con regularidad, lo que se refleja en la Ley 9220 de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Es por interés de la MSc. Ana Josefina Güell, Viceministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, que se comienza a convocar con regularidad la Comisión Consultiva y la Comisión Técnica. La discusión en torno al incremento de cobertura no ha sido un aspecto al que se ha llegado aún en esta Comisión. Las líneas estratégicas están planteadas dentro de tres marcos: la articulación institucional, la articulación sectorial y la sostenibilidad financiera.

La Red de Cuido actualmente atiende población de 0 a 12 años y existen solicitudes además de que se amplíen los horarios para la atención en jornadas nocturnas.

La señora Alejandra Mora consulta en cuáles alternativas se atienden niños de 0 a 12 años. A esta consulta la MSc. Angelita Flores menciona que no en todas las alternativas se atiende hasta la edad de 12 años, aunque sí en algunos CECUDI Municipales, alternativas privadas y hogares comunitarios. Muchos niños y niñas después de salir de la escuela requieren los servicios de cuido, por lo que no atenderlos es agravar la situación.

La señora María del Rocío Sáenz plantea la necesidad de segmentar la información por grupos de edades, necesidades, análisis de qué cubre cada institución en cuando a necesidades y expectativas pensando en el tema de pobreza porque mucho se financia con fondos FODESAF.

Uno de los aspectos preocupantes es que no hay opciones de cuido en jornadas en las que las mujeres están trabajando y en algunos casos algunas alternativas tienen más horas de atención que otras por lo que la oferta no en todos los casos responde a todas las necesidades.

Es importante trabajar en la generación de alternativas con jornadas en las tardes para esos niños que van a la escuela y que no cuentan con una red familiar que los ampare. Hay que considerar en esos casos las implicaciones prácticas, por ejemplo el mobiliario no es el mismo para atender un niño de 0 a 6 años que uno de 6 a 12, las necesidades pedagógicas de los niños varía, el personal varía. Sin embargo CENCINAI tiene propuestas muy interesantes.

Menciona la señora Sáenz que el mayor perdedor en cuando a la atención de la infancia ha sido CENCINAI porque los recursos se han diluido. Habría que revisar el tema porque UNICEF hizo una evaluación sobre los programas y CENCINAI es uno de bajo costo y de alto impacto.

El señor Carlos Alvarado hace una acotación en cuanto al tema de los recursos, la población que se atiende y la naturaleza del IMAS. El IMAS por su naturaleza y por los fondos que ejecuta no puede atender personas que no se encuentren bajo línea de pobreza.

Por otra parte, el señor Alvarado menciona que hay una investigación de la UCR y con los datos que arrojan los mapas sociales, que es importante dado que permite identificar los 107 conglomerados de mayor pobreza en el país y dónde hay cuido. Esta información identifica no sólo las alternativas de cuido, sino también escuelas, colegios y EBAS.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Destaca doña Angelita Flores que PANI, IMAS y CENCINAI han venido trabajando de la mano y una de las discusiones ha girado sobre la identificación de las necesidades reales de atención. No necesariamente donde hay mayor población hay mayor necesidad de cuidado.

Alejandra Mora menciona que hay que hacer un cambio cultural para que muchas familias sientan las ofertas de cuidado, las alternativas como los espacios más adecuados para sus hijos, ya que en muchos casos existe la tendencia de que un familiar cuida de sus hijos.

La Dra. María del Rocío Sáenz indica que el Hospital Nacional de Niños se encuentra con algunos menores que han pasado por etapas muy críticas de salud y que aunque no requieren de estar internados, sí requieren de un cuidado especializado.

Al respecto, la señora Ana Teresa León menciona que el PANI financiará a un albergue para que atienda a los niños del Hospital Nacional de Niños que requieren del servicio y el Hospital se compromete con la atención médica.

La Dra. Sáenz plantea que se debe pensar también en los niños y niñas que están en la casa, es decir, los que requieren atención ambulatoria y no pueden asistir a un albergue.

El MSc. Carlos Alvarado expresa que se debe contar con estadísticas de cuántos niños con necesidades especiales atiende la Red de Cuido. Si bien se tiene la información, hay que integrarla y consolidarla. No todas las instituciones están midiendo lo mismo.

La señora Angelita Flores destaca que tomará nota de una de las intervenciones de la señora Alejandra Mora, de la recopilación y visión de oferta y demanda, para lo cual la llevará a la Secretaría Técnica REDCUDI, para que en coordinación con PANI y CENCINAI se pueda contar con la información más precisa.

POR TANTO,


Se acuerda por unanimidad: La Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la REDCUDI coordinará con CENCINAI, IMAS y PANI para recopilar datos de la atención de niños y niñas con necesidades especiales.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE RESPUESTA AL PLAN DE TRABAJO 2014 DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Cada integrante tiene una carpeta en físico, entregada por la Directora de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, en la que se puede encontrar el Informe de Respuesta al Plan de Trabajo 2014 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI.

Rescata que se contó con la participación de todas las instituciones y que está es solo una versión preliminar. La versión final se estará haciendo llegar a cada despacho ministerial.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

035 

Asimismo, Angelita Flores Campos destaca el estado actual de la cobertura, por cantidad de alternativas y de niños y niñas atendidas, con datos a noviembre de 2014.

Destaca la señora María del Rocío Sáenz Madrigal que en los datos no se muestra la totalidad de la población que requiere de los servicios, por lo que es una tarea pendiente, solamente se habla de la oferta.

El señor Carlos Alvarado menciona que se hará un trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se trata de una análisis de suficiencia, el universo, para saber cuánto cuesta para que sea sostenible. Necesitamos converger bajo una población y modelos similares.

La señora Alejandra Mora indica que se debe pensar en la universalidad de la Red para entender cuántos niños están, dónde están, cómo se le llega a lo privado con la política pública, cómo disminuir las brechas entre lo público y lo privado.

POR TANTO,

Se acuerda por unanimidad:

1. *La Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la REDCUDI remitirá a cada despacho ministerial y de Presidencias Ejecutivas, la versión final de Informe de Respuesta al Plan de Trabajo 2014 de la CTI.*
2. *La Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la REDCUDI coordinará con CENCINAI, IMAS y PANI para integrar datos sobre oferta y demanda real de los servicios.*

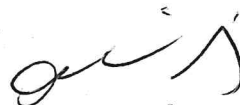
A solicitud del señor Presidente, se declara en firme el acuerdo anterior.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 11:05 minutos del 23 de marzo de 2015.



CARLOS ALVARADO QUESADA

PRESIDENTE



ANA TERESA LEÓN SÁENZ

SECRETARIA

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 4
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO
CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015
ACTA N. 04- 06-2015**

Al ser las nueve y diez minutos del cuatro de junio de dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria N°4 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

- Carlos Alvarado Quesada, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, diez sesenta, cero cero setenta y ocho (1-1060-0078).
- Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, once diez y seis, cero nueve diez (1-1116-0910).
- Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, cédula de identidad uno, ocho cero tres, uno nueve siete (1-803-197).
- Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cédula de identidad siete, cero cero setenta y uno, cero cuatro ochenta y seis (7-0071-0486).
- Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, cédula de identidad uno, cero cuatro veintiuno, cero ocho treinta y seis (1-0421-0836).
- Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, cédula de identidad uno, seiscientos cincuenta y seis, quinientos treinta (1-656-530).

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública y María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO: Dr. Francisco Javier Oviedo, Presidente del Consejo de Atención Integral (CAI) del Ministerio de Salud y Lic. Danny Esquivel Lobo, Profesional en Desarrollo Social IMAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

- Capítulo Primero: Avances en la formulación de la Política de Primera Infancia, a cargo de MSc. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (45 minutos)